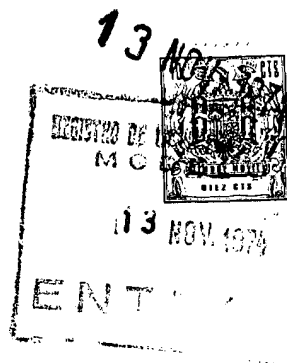


207427



MODELO DE UTILIDAD

AGIM

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION DE SUPOSITARIOS"

Solicitante: D. Jesús VEZ ALVAREZ, de nacionalidad española,
con domicilio en: San Rafael, 15 - GIJON (As-
turias).-

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a la colocación de supositorios y es de aplicación tanto doméstica como profesional en hospitales, clínicas, etc.

5. Actualmente se desconoce cualquier tipo de mecanismo que permita la colocación de supositorios por lo que ésta se realiza siempre de modo manual con lo que frecuentemente la colocación es dificultosa por el carácter viscoso del producto que impide una presión uniforme y suficiente; por otra parte, el contacto directo de los dedos del encargado de su colocación con el cuerpo del enfermo y con el propio producto, sobre ser molesto, es causa de posibles introducciones de microbios en el organismo enfermo con las obvias complicaciones que esto puede suponer.

10. Por el contrario, con la utilización del dispositivo que se preconiza, se consigue una introducción perfecta, cómoda y carente de contagios que resulta notablemente ventajosa con respecto a los procedimientos convencionales.

15. El supositorio puede ser introducido en el dispositivo por medio de pinzas que garantizan la asepsia y, tras una presentación del producto en el lugar exacto, realizar la introducción por medio de una presión regulada y uniforme que nunca ha de conducir al deterioro del supositorio. Otra ventaja adicional, derivada de la sencillez del dispositivo, es que su bajo costo permite presentarlo como un elemento de un solo uso a desechar tras su utilización.

20. El dispositivo consiste, esencialmente, en un cuerpo cilíndrico hueco carente de sus bases y con un reborde inferior periférico, en el cual se introduce un segundo cuerpo asimismo cilíndrico, macizo y cuyo diámetro exterior coincide con el in-
- 25.
- 30.

- terior del cuerpo en que se aloja y por el interior del cual puede deslizarse en sentido axial, estando dotado este segundo cuerpo de una base de mayores dimensiones que presenta, en su intersección con el cuerpo, una zona cóncava para apoyo de los
5. dedos del usuario. El cuerpo hueco se remata según una forma de revolución hueca y coaxial de generatrices curvas convexas con una abertura superior suficiente para el paso del supositorio; esta pieza de remate puede ser distinta al cuerpo hueco, en cuyo caso y en la zona común de acoplamiento de ambas, se dispon-
10. drán ranuras periféricas complementarias en el cuerpo y en la pieza superior, para lograr el acoplamiento por simple presión. El capuchón superior será preferentemente de caucho o silicona y en caso de que forme una única pieza con el cuerpo hueco, éste se fabricará de modo que tenga la parte superior (capuchón) más blando que el resto.
- 15.

Para ampliar la anterior descripción, y a título de ejemplo únicamente, se acompañan unos planos en los que se han representado:

- Figura 1.- Alzado seccionado del conjunto.
20. Figura 2.- Sección según II-II de la figura 1.
- En estas figuras se han señalado, con sus referencias correspondientes, los siguientes elementos:
- 1.- Cuerpo macizo.
- 2.- Cuerpo hueco.
25. 3.- Capuchón.
- 4.- Ranura periférica.
- 5.- Ranura periférica.
- 6.- Apoyo para los dedos.
- 7.- Apoyo para los dedos.
30. El cuerpo -1- es cilíndrico, macizo y dispone de una



base en la cual se ha practicado una superficie curvo-cóncava -6- para apoyo de los dedos del usuario; este cuerpo -1- tiene un diámetro exterior igual al interior del cuerpo hueco -2-, asimismo cilíndrico en que se aloja y por cuyo interior puede deslizarse en sentido axial, disponiendo este cuerpo -2- de un reborde periférico -7- para apoyo de los dedos del usuario el cual, con una de sus manos apoyada en -6- y la otra en -7- manejará el conjunto con entera comodidad.

- 5.
10. El cuerpo -2- se remata por el capuchón -3- que puede formar con él una única pieza en cuyo caso estará fabricado en material más blando que el propio cuerpo -2-, o ser dicho capuchón -3- una pieza distinta, preferentemente de caucho o silicona, estando dotados entonces cuerpo -2- y capuchón -3- de las entallas o ranuras periféricas -4- y -5- respectivamente que permiten el mutuo acoplamiento. El conjunto puede ser realizado en materiales de bajo costo que permitan la utilización del dispositivo como objeto de un solo uso adjunto al envase contenedor de los supositorios a colocar.
- 15.

20. Para la colocación de un supositorio se separarán los cuerpos -1- y -2- introduciendo el producto en el cuerpo -2- a la altura del capuchón -3- tras lo que se colocará el cuerpo -1- en el interior del -2- por donde se deslizará hasta que su base superior tome contacto con el supositorio al que obligará a asomar en parte por la boca del capuchón -3- para su presentación en el ano del enfermo, terminando la colocación con el empuje realizado por el cuerpo -1- hasta lograr la total introducción.
- 25.

30. Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto de



la misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

5.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION DE SUPOSITORIOS", según las características esenciales de las siguientes:

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1ª.- Dispositivo para la colocación de supositorios, caracterizado por formarse según un cuerpo hueco, preferentemente cilíndrico, en el interior del cual se desliza un segundo cuerpo macizo y de dimensiones exteriores coincidentes con las interiores del cuerpo hueco, estando rematado éste por una pieza hueca, de exterior convexo y con una boca extrema de dimensiones semejantes a las exteriores del supositorio a colocar.

20.

2ª.- Dispositivo para la colocación de supositorios, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el cuerpo hueco dispone de un reborde periférico exterior en la parte opuesta a la de situación de la pieza convexa de remate.

25.

3ª.- Dispositivo para la colocación de supositorios, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el cuerpo macizo dispone en su extremo externo, de una base dotada, cerca del propio cuerpo, de una zona periférica cóncava.

30.

4ª.- Dispositivo para la colocación de supositorios, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la



pieza hueca convexa dispone de una o varias ranuras periféricas interiores complementarias de otras practicadas en el interior del cuerpo hueco, mediante las cuales puede lograrse el acoplamiento de cuerpo y pieza hueca.

5. 5ª.- Dispositivo para la colocación de supositorios, según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque cuerpo hueco y pieza convexa forman un conjunto único, siendo la parte convexa más blanda que el resto.

10. 6ª.- DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION DE SUPOSITORIOS. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara, y acompañada de dibujos.

Madrid, 13 de noviembre de 1974

D. Jesús VEZ ALVAREZ

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M. Dolores Jorquera

15

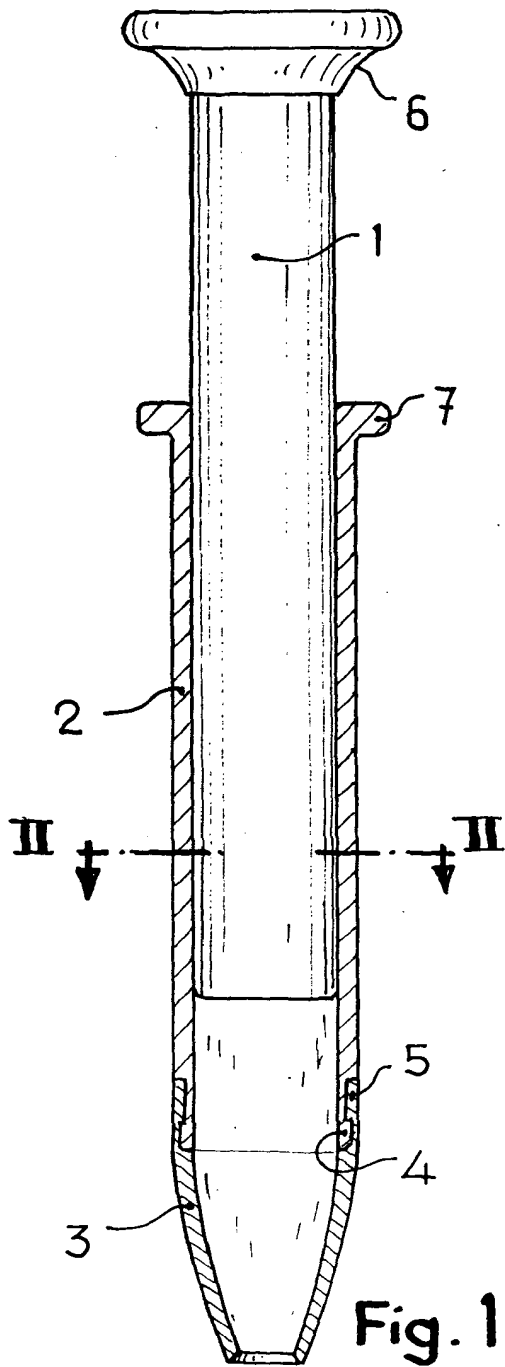


Fig. 1

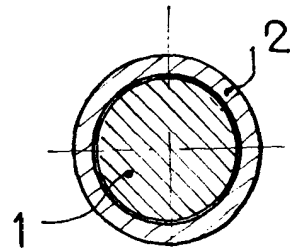


Fig. 2

Madrid, 15 NOV. 1974
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

[Handwritten signature]
Firmado: M.^a Dolores Jorquera

Escala variable